

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Agencia Europea del Medicamento*****N.º 67******Año 2001***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Agencia Europea del Medicamento

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) protege y promueve la salud humana y animal mediante la evaluación y el seguimiento de los medicamentos en la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE).

Qué hace

Los principales cometidos de la Agencia consisten en la autorización y el seguimiento de los medicamentos en la UE. Para poder comercializar sus productos, las empresas deben solicitar la autorización de cada uno de ellos, que es emitida, en su caso, por la Comisión Europea. La autorización les permite comercializar el medicamento en cuestión en toda la UE y el EEE. Dado el [amplio alcance del procedimiento centralizado](#)^{EN}, la mayoría de los medicamentos verdaderamente innovadores que se comercializan en Europa son autorizados por la EMA.

La Agencia cumple sus cometidos:

- facilitando el desarrollo de los medicamentos y su acceso a ellos
- evaluando las solicitudes de autorizaciones de comercialización
- haciendo el seguimiento de la seguridad de los medicamentos a lo largo de todo su ciclo de vida
- proporcionando información a los profesionales sanitarios y los pacientes.

Estructura

De la gestión de la EMA se encarga su [Consejo de Administración](#)^{EN}, compuesto por 36 miembros que, al ser nombrados, se comprometen a actuar en interés público y a no representar a ningún gobierno, organización o sector. El Consejo establece el [presupuesto](#)^{EN} de la agencia y aprueba su [programa de trabajo anual](#)^{EN}. El [director ejecutivo](#)^{EN} de la Agencia es responsable de todas las cuestiones operativas y de personal y de elaborar el programa de trabajo anual. La EMA cuenta con siete [comités científicos](#)^{EN} y varios grupos de trabajo en los que participan miles de expertos de toda Europa.

Cómo funciona

La EMA coopera estrechamente con los [reguladores nacionales](#)^{EN} en los países de la UE y con la [Dirección General de Salud](#) de la Comisión en una asociación conocida como la [red europea de regulación de medicamentos](#)^{EN}. También interactúa con los pacientes, los profesionales sanitarios y las universidades. Por último, colabora asimismo con sus agencias homólogas y en especial con el [Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades \(ECDC\)](#) y la [Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#).

La EMA [trabaja de forma independiente, abierta y transparente](#)^{EN} y defiende las normas más estrictas en sus recomendaciones científicas. Sus [comités](#)

[científicos](#) ^{EN} proporcionan recomendaciones independientes sobre medicamentos de uso humano y veterinario que se basan en una evaluación científica exhaustiva de los datos. La Agencia publica [información clara e imparcial sobre los medicamentos](#) ^{EN} y sus usos autorizados.

A quién beneficia

La labor de la EMA beneficia a:

- pacientes
- profesionales sanitarios
- ámbito académico
- empresas farmacéuticas
- desarrolladores de medicamentos
- responsables políticos del ámbito sanitario.

Gracias a sus orientaciones científicas, su programa de asesoramiento científico y sus incentivos, facilita la investigación de nuevos medicamentos e impulsa su desarrollo, traduciendo los avances de la ciencia médica en medicamentos que suponen beneficios reales para la salud de los pacientes. En particular, promueve el desarrollo de medicamentos pediátricos y de medicamentos para tratar las enfermedades raras.
